

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUAYATRUST S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Duran, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la Compañía GUAYATRUST S.A. ubicada en esta ciudad con la asistencia de las siguientes personas:

**BRAVO CEVALLOS JOHNNY ALDRIN** por sus propios derechos, propietario de veintiún mil seiscientos un acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de veintiún mil seiscientos un dólares americanos, lo que le da derecho a veintiún mil seiscientos un votos.

**VERNAZA BARREZUETA HOMERO ANTONIO** por sus propios derechos, propietaria de veintiún mil seiscientos un acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de veintiún mil seiscientos un dólares americanos, lo que le da derecho a veintiún mil seiscientos un votos.

La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuarenta y tres mil doscientos dos dólares, dividido en cuarenta y tres mil doscientos dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

### **1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018**

Preside la junta el presidente AD-HOC SR. **CHAMBA ALVARADO GEOVANNY FRANCISCO** y como Secretario el Gerente General **VERNAZA BARREZUETA HOMERO ANTONIO**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **CHAMBA ALVARADO GEOVANNY FRANCISCO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **VERNAZA BARREZUETA HOMERO ANTONIO** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **GUAYATRUST S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan al secretario-Gerente General **VERNAZA BARREZUETA HOMERO ANTONIO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **VERNAZA BARREZUETA HOMERO**

ANTONIO y presidente AD-HOC CHAMBA ALVARADO GEOVANNY FRANCISCO, BRAVO CEVALLOS JOHNNY ALDRIN accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Duran, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



---

VERNAZA BARREZUETA HOMERO ANTONIO  
Gerente General  
Secretario  
Accionista



---

CHAMBA ALVARADO GEOVANNY FRANCISCO  
Presidente AD-HOC



---

BRAVO CEVALLOS JOHNNY ALDRIN  
ACCIONISTA